

INFORME DEL COMISARIO

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
MANDEVILLE S. A.**

1.- He revisado el Balance General adjunto de **COMPAÑÍA MANDEVILLE S. A.**, al 31 de diciembre del 2003. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 31 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3 En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **COMPAÑÍA MANDEVILLE S. A.**, al 31 de diciembre del 2003, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

a. enero 7.

**ENRIQUE G. ZAMBRANO Z.
COMISARIO**

29

Guayaquil, marzo 11 del 2004

Guayaquil, 25 abril del 2004

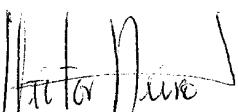
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Estimados Señores

Yo, Héctor Neira Calderón, C. I. # 0905419578, representante legal de la Cía. MANDEVILLE S.A., confirmo que mi representada no tiene ninguna clase de contrato con el Fisco, ni con organismo o entidad que integra el sector público.

Es todo cuando puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente.


Ing. Héctor Neira Calderón
C. I. #0905419578



